

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:

Formas Alternativas de solución de conflictos

Elaboró: Lic. Verónica Sánchez Tenorio Fecha: Marzo 2017

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico

H. Consejo de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	4
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	8
VIII. Mapa curricular	10



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

**Unidad Académica Profesional
Tianguistenco**

Licenciatura

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

**Formas Alternativas de solución
de conflictos**

Clave

Carga académica

4

0

4

8

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐

☐

☐

☐

☐

☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

El desarrollo de las sociedades contemporáneas está acompañado de una serie de factores que desencadenan distintos tipos de conflictos, cuya complejidad se encuentra estrechamente vinculada al ascenso de factores que crean temor e incertidumbre en la población.

La inseguridad (latente o real) y las violencias, afectan sensiblemente el desarrollo y el bienestar humano; por lo que enfrentar todos los conflictos que cotidianamente surgen en un ambiente social dado, a través de medios violentos, no es alternativa; como tampoco es el hecho de que todas las discrepancias entre particulares, y de éstos con instituciones, organizaciones y empresas, sean llevados necesariamente a los tribunales. Por ello, han surgido medios alternativos a la judicialización de los conflictos, es decir, mecanismos de transformación de éstos a través de promover acuerdos entre las partes, con el propósito no sólo de llegar más rápido a una solución, sino que ésta sea, comunitaria y económicamente más rentable.

El conflicto no es necesariamente un factor que dañe a las sociedades, éste, sin que se exprese de manera violenta, puede ser en muchos casos el desencadenante de importantes cambios sociales, los cuales a su vez, pueden propiciar mejores condiciones de vida en una población determinada. Por ello, de la concepción del conflicto dependerá en buena medida el tratamiento que se dé a éste, como también la elección de la forma alternativa de resolverlo, regularlo o transformarlo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Prevención del delito
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio, para:

- Contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.
- Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.
- Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.



- Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.
- Colaborar en el estudio del hecho delictivo y en el desarrollo de medios para el tratamiento, evaluación y pronóstico de las personas que han delinquido, y de los adolescentes en conflicto con la ley.
- Investigar y evaluar el sistema penitenciario para su mejoramiento institucional y programático, y para el desarrollo de programas educativos y de capacitación para el trabajo que favorezcan la reinserción del delincuente.
- Realizar investigación evaluativa para mejorar la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal y promover su tránsito hacia la seguridad ciudadana.
- Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.
- Orientar la participación de las organizaciones sociales en los programas de seguridad ciudadana.
- Desarrollar programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno/a el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Comprender las formas específicas de delincuencia y analizar los trabajos de investigación más importantes sobre la criminalidad en México.
- Analizar el marco normativo de las instituciones en sus atribuciones y obligaciones de en Prevención del delito.
- Comprender los modelos de policía, los métodos y programas para la prevención del delito, así como los modelos operativos de intervención.
- Aplicar los modelos y métodos de la epidemiología social y del análisis delictivo, así como los principios de las formas alternativas de solución de conflictos, para el diagnóstico, predicción y disuasión del delito.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

- Comprender los modelos y métodos de la mediación y resolución de conflictos.
- Conocer los principios y técnicas de la justicia reparadora, la mediación y conciliación, y la reparación del daño.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. El conflicto.

Objetivo: Comprender las bases conceptuales y empíricas del conflicto, los fundamentos teóricos que lo sustentan, las tipologías del conflicto y los alcances de la propuesta de cultura de paz como paradigma de gestión positiva de conflictos identificando los elementos del diseño de medios para que los conflictos entren en vías de solución y no deriven en confrontaciones mayores que profundicen, en su caso, condiciones de violencia e inseguridad indeseadas.

Contenidos:

- 1.1. Concepto del conflicto.
- 1.2. Tipología de conflictos
 - 1.2.1. Conflictos intrapersonales
 - 1.2.2. Conflictos interpersonales
 - 1.2.2.1. Microconflictos
 - 1.2.2.2. Mesoconflictos
 - 1.2.2.3. Macroconflictos
 - 1.2.2.4. Megaconflictos
- 1.3. Teorías del conflicto.
 - 1.3.1. Teoría evolucionista
 - 1.3.2. Teoría Marxista
 - 1.3.3. Teoría del Materialismo Histórico
 - 1.3.4. Teoría de Johan Galtung
- 1.4. Elementos del conflicto.

Unidad 2. Transformación del conflicto.

Objetivo: Analizar las bases conceptuales y empíricas que sustentan la gestión del conflicto, sus formas de transformación y los fundamentos y alcances de la propuesta de cultura de paz como paradigma de gestión positiva de conflictos a través de la revisión de casos que permitan el diseño de medios para que los conflictos entren en vías de solución y minimizar

Contenidos: Gestión del conflicto.

- 2.1.1. Fases de la gestión de conflictos
- 2.1.2. Modelos de gestión de conflictos Transformación del conflicto.
- 2.2. Transformación de conflictos
 - 2.2.1. Transformación de microconflictos
 - 2.2.2. Transformación de mesoconflictos
 - 2.2.3. Transformación de macroconflictos
- 2.3. Cultura de paz y no violencia.
 - 2.3.1. Diferencia entre paz, pacifismo, ausencia de violencia y no violencia
 - 2.3.2. Educar para la paz y formación para la solución no violenta de conflictos



Unidad 3. Modelos y métodos de solución de conflictos.

Objetivo: Analizar los distintos modelos y métodos alternativos de solución de conflictos, sus fundamentos, propósitos, alcances, características y diferencias entre ellas, a través de la revisión de casos en los que se apliquen estrategias para la solución del conflicto.

Contenidos:

3.1. Importancia de los métodos alternativos de solución de conflictos

3.2. Negociación.

3.2.1. Propósitos y fundamentos

3.2.2. Características

3.2.3. Alcances y aplicaciones

3.3. Mediación

3.3.1. Principios generales

3.3.2. Procedimiento

3.3.3. Mediación Familiar

3.3.3.1. Propósitos y fundamentos

3.3.3.2. Características

3.3.3.3. Alcances y aplicaciones

3.3.4. Mediación penal

3.3.4.1. Propósitos y fundamentos

3.3.4.2. Características

3.3.4.3. Alcances y aplicaciones

3.4. Conciliación y arbitraje

3.4.1. Propósitos y fundamentos

3.4.2. Características

3.4.3. Alcances y aplicaciones

Unidad 4. Principios y técnicas de la justicia restaurativa desde los métodos alternativos de solución de conflictos

Objetivo: Analizar los principios y técnicas de la justicia restaurativa a través de los ordenamientos jurídicos internacionales, nacionales y locales que contemplan y regulan la operación de las formas alternativas de solución de conflictos en México aplicados a casos específicos

Contenidos:

4.1. Principios y técnicas de la justicia restaurativa.

4.1.1. Protocolos internacionales de solución de conflictos

4.1.2. Leyes y reglamentos a nivel federal que regulan la solución de conflictos

4.1.3. Leyes y reglamentos en el Estado de México que delimitan la actuación en materia de solución de conflictos

4.2. Casos que requieren la aplicación de los Principios y técnicas de la justicia restaurativa desde los métodos alternativos de solución de conflictos

VII. Acervo bibliográfico**Básico:**

Calderón Rocha, Percy. (2009). "Teoría de conflictos de Johan Galtung". Revista Paz y Conflictos. Núm. 2. pp. 60-81.

Galtung, Johan. (2003). Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos. México. UNAM.

Gorjón Gómez, Francisco J. y Steele Garza José G. (2008). Métodos alternativos de solución de conflictos. México. Oxford University Press.

Munduate, L. Medina, F. J. (2005). Gestión del conflicto, negociación y mediación. Madrid: Pirámide.

Parent, JM. (2010). La no violencia: sus bases teóricas y aplicaciones. Toluca, México: Comisión Estatal de Derechos Humanos.

NORMATIVIDAD.

Código de Comercio

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ley de Justicia Alternativa del Distrito Federal

Reglamento del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México.

Reglamento interno de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de México

Complementario:

Rubio, José María y Monteros, Silvina. Coordinadoras. (2002). La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención. Madrid. Ed. CCS.

Tortosa Blasco, José María. (2001). El largo camino de la violencia a la paz. Alicante. Universidad de Alicante. Serie monografías. Cátedra Rafael Altamira.

Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016

Diagrama de flujo de la carrera de Licenciatura en Seguridad Pública y Justicia

PERIODO 1

Estudio del Derecho	3
	6

PERIODO 2

Derecho Constitucional	4
	8

PERIODO 3

Casística de los Derechos Humanos	2
	6

PERIODO 4

Deontología en la Seguridad Ciudadana	4
	8

PERIODO 5

Dilemas y responsabilidad profesional	2
	6

PERIODO 6

Penología y Arbitrio Judicial	2
	6

PERIODO 7

Políticas comparadas en Seguridad Pública y Justicia	2
	6

PERIODO 8

Policiología	4
	8

PERIODO 9

Sistema Acusatorio	4
	8

PERIODO 10

Formas específicas de violencia y delincuencia en México	2
	6

Formas alternativas de solución de conflictos

	0
	4

Política criminológica

	2
	6

Análisis delictivo

	2
	6

Reingeniería de procesos

	0
	4

Modelos de gestión y gerencia en Seguridad

	4
	8

Modelos de seguridad

	4
	8

Desarrollo urbano y demografía para la seguridad

	0
	4

Medicina Forense

	4
	0
	8

Criminalística de campo

	2
	2
	4
	6

Criminalística de laboratorio

	2
	2
	4
	6

Integrativa profesional*

	8
--	---

Optativa 1, Línea de acentuación

	2
	4
	6

Optativa 2, Línea de acentuación

	2
	4
	6

Optativa 3, Línea de acentuación

	2
	4
	6

Optativa 4, Línea de acentuación

	2
	4
	6

Optativa 5, Línea de acentuación

	4
	0
	4
	6

HT

HT	18
HP	5
TH	23
CR	41

HT

HT	20
HP	8
TH	28
CR	48

HT

HT	19
HP	8
TH	27
CR	46

HT

HT	16
HP	8
TH	24
CR	40

HT

HT	22
HP	6
TH	28
CR	50

HT

HT	22
HP	2
TH	24
CR	46

HT

HT	18
HP	6
TH	24
CR	42

HT

HT	16+**
HP	8+**
TH	24**
CR	48

HT

HT	16
HP	8
TH	24
CR	40

HT

HT	0
HP	0
TH	0
CR	30

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas	
	HP: Horas Prácticas	
	TH: Total de Horas	
	CR: Créditos	

*Actividades académicas
 ** Las horas de las actividades académicas

8 Líneas de seriación →

Créditos a cursar por periodo escolar:
 Mínimo 22 y Máximo 56

	Obligatorio Núcleo Básico
	Obligatorio Núcleo Sustantivo
	Obligatorio Núcleo Integral
	Obligatorio Núcleo Integral

Núcleo Básico	55
Obligatorio:	23
cursar y acreditar	78
20 UA	133

Núcleo	80
Sustantivo	16
Obligatorio:	96
cursar y acreditar	176

Núcleo Integral	20
Obligatorio: cursar y acreditar 8 UA + 2*	12
	32
	90

Núcleo Integral	12
optativo:	8
cursar y	20
acreditar 5 UA	32

Total del Núcleo Básico:
acreditar 20 UA para
cubrir 133 créditos

Total del Núcleo
Sustantivo: acreditar UA
24 para cubrir 176
créditos

Total del Núcleo
Integral: acreditar 13 UA
+ 2 * para cubrir 122
créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	54
UA Optativas	5
UA a acreditar	59
Créditos	431

Creditos	431
----------	-----



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS																													
PERIODO 1			PERIODO 2			PERIODO 3			PERIODO 4			PERIODO 5			PERIODO 6			PERIODO 7			PERIODO 8			PERIODO 9			PERIODO 10		
O P T A T I V A S	LÍNEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6		
	LÍNEA DE ACENTUACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
	LÍNEA DE ACENTUACIÓN REINSERCIÓN SOCIAL	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6
	LÍNEA DE ACENTUACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6